

Handwritten notes or markings in the top right corner, possibly including a date or page number.

Handwritten text in the upper middle section of the page, possibly a title or header.

Date	Description	Amount	Debit	Credit





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025**

Objetivo estratégico institucional	Evidador de sistema de gestión académica en innovación, gestión y desarrollo mediante el fortalecimiento, la coordinación y el impulso de los procesos académicos de la ESPAM IFTL.	Objetivo del estudio específico	Estructurar un marco de coordinación institucional que permita a la escuela de la ESPAM IFTL, acceder al marco legal nacional vigente.	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACCIÓN INSTITUCIONAL														
				VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL COMPLEJIDAD														
				VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL COMPLEJIDAD														
1.1. Total de profesores titulares PROFESORADO 2019, = 9352 1.2. Total de profesores titulares PROFESORADO 2019, = 8932 1.3. Total de profesores titulares PROFESORADO 2019, = 1425 1.4. Total de profesores titulares PROFESORADO 2019, = 0.01 1.5. Total de profesores titulares PROFESORADO 2019, = 0.01	FÓRMULA DEL ESTUDIO $777 = 100 \left(\frac{77}{100} \right)^n$	RESULTADO EVALUACION/ LÍNEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DIRECCIÓN: Manabí											
							VALORACIÓN CON COMPRENSIÓN: NO APlica											
							COORDINADORA											
							PRESPUESTO											
							RESPONSABLE											

ELABORADO POR:
Ph.D. Ana María Aranda Oca
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA.

REVISADO POR:
Ph.D. María Fátima Ortega Muñoz
DIRECCIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

APROBADO POR:
Ph.D. Marvin Benítez Félix López
RECTOR





The following information is provided for your information. The information is for informational purposes only and is not intended to be used for any other purpose. The information is provided as a service to our customers and is subject to change without notice.

The information is provided as a service to our customers and is subject to change without notice. The information is provided as a service to our customers and is subject to change without notice.

The information is provided as a service to our customers and is subject to change without notice. The information is provided as a service to our customers and is subject to change without notice.



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

Name	Address	City	State	Zip
John Doe	123 Main St	New York	NY	10001
Jane Smith	456 Elm St	Los Angeles	CA	90001
Bob Johnson	789 Oak St	Chicago	IL	60601
Alice Brown	101 Pine St	San Francisco	CA	94101
Charlie White	202 Cedar St	Houston	TX	77001
Diana Green	303 Birch St	Phoenix	AZ	85001
Frank Black	404 Maple St	Philadelphia	PA	19101
Grace King	505 Walnut St	San Diego	CA	92101
Henry Lee	606 Spruce St	Portland	OR	97201
Ivy Hill	707 Ash St	Seattle	WA	98101
Jack King	808 Hickory St	Denver	CO	80201
Karen White	909 Cypress St	San Jose	CA	95101
Leo Green	1010 Dogwood St	San Antonio	TX	78201
Mary Black	1111 Magnolia St	San Jose	CA	95101
Nick King	1212 Sycamore St	San Jose	CA	95101
Olivia White	1313 Redwood St	San Jose	CA	95101
Paul Green	1414 Juniper St	San Jose	CA	95101
Quinn Black	1515 Fir St	San Jose	CA	95101
Rachel King	1616 Hemlock St	San Jose	CA	95101
Sam White	1717 Cedar St	San Jose	CA	95101
Tina Green	1818 Spruce St	San Jose	CA	95101
Uma Black	1919 Birch St	San Jose	CA	95101
Victor King	2020 Ash St	San Jose	CA	95101
Wendy White	2121 Hickory St	San Jose	CA	95101
Xavier Green	2222 Cypress St	San Jose	CA	95101
Yvonne Black	2323 Dogwood St	San Jose	CA	95101
Zoe King	2424 Magnolia St	San Jose	CA	95101



2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional		Evidenciar un sistema de gestión académica en evaluación, grado y control mediante el fortalecimiento de la coordinación de la gestión de los procesos académicos de ESPAM-FL		Evidenciar el proceso de implementación de los procesos de gestión académica de la ESPAM-FL, a través de la gestión de los procesos académicos de ESPAM-FL		Evidenciar un proceso de implementación de los procesos de gestión académica de la ESPAM-FL, a través de la gestión de los procesos académicos de ESPAM-FL												
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL		VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA		VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA		VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA												
ELEMENTO DOCUMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO DE VERIFICACIÓN										REQUERIMIENTO	RESPONSABLE
							ANO 2021	ANO 2022	ANO 2023	ANO 2024	ANO 2025							
5.2. La evaluación como un proceso de aprendizaje, que permite al estudiante evaluar su propio aprendizaje y el de sus compañeros, así como el de los docentes, para mejorar su desempeño académico y el de la institución.	5.2.1. Cursos con normativas de procedimiento, aprobados y vigentes, para el aprendizaje de estudiantes y docentes.	Aprobación de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	Implementar los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	1. Realizar la actualización de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes. Para ello se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución. Se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución.	Existencia de un procedimiento de evaluación de estudiantes y docentes.	Mediante la revisión de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO APLICABLE	Responsable Académico Gestión Académica Coordinación Académica de la Institución Banco ESPAM-FL
	5.2.2. Cursos con normativas de procedimiento, aprobados y vigentes, para el aprendizaje de estudiantes y docentes.	Aprobación de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	Implementar los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	1. Realizar la actualización de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes. Para ello se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución. Se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución.	Existencia de un procedimiento de evaluación de estudiantes y docentes.	Mediante la revisión de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO APLICABLE	Responsable Académico Gestión Académica Coordinación Académica de la Institución Banco ESPAM-FL
5.3. La evaluación como un proceso de aprendizaje, que permite al estudiante evaluar su propio aprendizaje y el de sus compañeros, así como el de los docentes, para mejorar su desempeño académico y el de la institución.	5.3.1. Cursos con normativas de procedimiento, aprobados y vigentes, para el aprendizaje de estudiantes y docentes.	Aprobación de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	Implementar los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	1. Realizar la actualización de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes. Para ello se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución. Se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución.	Existencia de un procedimiento de evaluación de estudiantes y docentes.	Mediante la revisión de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO APLICABLE	Responsable Académico Gestión Académica Coordinación Académica de la Institución Banco ESPAM-FL
	5.3.2. Cursos con normativas de procedimiento, aprobados y vigentes, para el aprendizaje de estudiantes y docentes.	Aprobación de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	Implementar los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	1. Realizar la actualización de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes. Para ello se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución. Se debe contar con el apoyo de los docentes de la institución.	Existencia de un procedimiento de evaluación de estudiantes y docentes.	Mediante la revisión de los procedimientos de evaluación de estudiantes y docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO APLICABLE	Responsable Académico Gestión Académica Coordinación Académica de la Institución Banco ESPAM-FL

ELABORADO POR:
 P.D. Ana María Amador Cárdenas
 COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA

REVISADO POR:
 P.D. María Piedad Crespo de la Cruz
 VICERRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

APROBADO POR:
 P.D. Diego Escobar Félix López
 RECTOR







ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

ESTRATEGIA DE CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo estratégico institucional	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma																				Presupuesto	Responsable																																														
Valoración del Estándar	Componentes	Resultado Evaluación / Línea Base	Meta	Acciones	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma																				Presupuesto	Responsable																																										
Valoración del Estándar	Componentes	Resultado Evaluación / Línea Base	Meta	Acciones	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma																				Presupuesto	Responsable																																										
<p>4.1. La institución regula su actividad investigativa en un marco de excelencia académica, sustentado en la innovación tecnológica, científica y humana, para el desarrollo sostenible del territorio y la comunidad.</p>	<p>4.1.1. El área de investigación en el ámbito académico de la institución se desarrolla con equidad y calidad.</p>	Comunicación	<p>El 2021 a 2025 se promueve la investigación de calidad de grado y en posgrado en el ámbito de la ESPAM MFL, priorizando los proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Realizar la actualización institucional sobre el desarrollo de la investigación científica en el ámbito de la ESPAM MFL, priorizando los proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.</p> <p>2. Realizar eventos donde se presenten los resultados de los proyectos de investigación y vincularlos con la sociedad, en el ámbito de la investigación científica.</p>	<p>Número de estudiantes de grado y posgrado que se rigieron en actividades investigativas académicas de grado y posgrado.</p>	<p>Resoluciones de Honorario. Cronogramas de actividades y expedientes por proceso académico de actividades investigativas.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">AÑO 2021</th> <th colspan="4">AÑO 2022</th> <th colspan="4">AÑO 2023</th> <th colspan="4">AÑO 2024</th> <th colspan="4">AÑO 2025</th> </tr> <tr> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				AÑO 2024				AÑO 2025				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																						<p>NO APLICA</p>	<p>Investigación Académica y Tecnológica en el Área de Investigación Científica, Organizacional y Social, FIDM.</p>
AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				AÑO 2024				AÑO 2025																																																						
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																			
<p>4.1.2. El área de investigación en el ámbito académico de la institución se desarrolla con equidad y calidad.</p>	<p>4.1.2.1. El área de investigación en el ámbito académico de la institución se desarrolla con equidad y calidad.</p>	Comunicación	<p>El 2021 a 2025 se promueve la investigación de calidad de grado y en posgrado en el ámbito de la ESPAM MFL, priorizando los proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Realizar la actualización institucional sobre el desarrollo de la investigación científica en el ámbito de la ESPAM MFL, priorizando los proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.</p> <p>2. Realizar eventos donde se presenten los resultados de los proyectos de investigación y vincularlos con la sociedad, en el ámbito de la investigación científica.</p>	<p>Número de estudiantes de grado y posgrado que se rigieron en actividades investigativas académicas de grado y posgrado.</p>	<p>Resoluciones de Honorario. Cronogramas de actividades y expedientes por proceso académico de actividades investigativas.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">AÑO 2021</th> <th colspan="4">AÑO 2022</th> <th colspan="4">AÑO 2023</th> <th colspan="4">AÑO 2024</th> <th colspan="4">AÑO 2025</th> </tr> <tr> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				AÑO 2024				AÑO 2025				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																						<p>NO APLICA</p>	<p>Investigación Académica y Tecnológica en el Área de Investigación Científica, Organizacional y Social, FIDM.</p>
AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				AÑO 2024				AÑO 2025																																																						
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																			

ELABORADO POR:
Dr. O. María Inés Rodríguez
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA

REVISADO POR:
Dr. O. María Inés Rodríguez
VICERRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

APROBADO POR:
Dr. O. María Inés Rodríguez
RECTORA





Year	Q1	Q2	Q3	Q4	Total
2018	100	120	150	180	550
2019	110	130	160	190	590
2020	120	140	170	200	630
2021	130	150	180	210	670
2022	140	160	190	220	710

2022

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional: Escalar un sistema de gestión académica en métricas, grado y logros académicos, académicos y de gestión y la mejora de los procesos académicos de la ESPAM-PTL.

Objetivo estratégico específico: Estructurar un marco de procedimientos tecnológicos pertinentes a la Gestión de la ESPAM-PTL, acorde al marco legal nacional vigente.

ELEMENTO CURRICULAR	FORMULA DEL ESTANDAR	RESULTADO EVALUACION/LIBRABE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	DIRECCION MANABISA															PRELIMBETRO	RESPONSABLE
							VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO					VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION					VICERRECTORIA DE ECONOMIA Y FINANZAS						
TE151: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
							ABO 2021	ABI 2021	AGO 2021	NOV 2021	DIC 2021	JAN 2022	FEB 2022	MAR 2022	ABR 2022	MAY 2022	JUN 2022	JUL 2022	AUG 2022	AGO 2022	NOV 2022		
TE152: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE153: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE154: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE155: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE156: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE157: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE158: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE159: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE160: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE161: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE162: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE163: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE164: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE165: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE166: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE167: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE168: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE169: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE170: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE171: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE172: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE173: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE174: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
TE175: Toda los estudiantes matriculados en control final en el nivel educativo de grado de licenciatura en el tiempo reglamentario = 5900							VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION																VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION

Elaborado por: P.D. Manuel Félix López
 Coordinador General Académica

Aprobado por: P.D. María Paula Cruz Maldonado
 Viceministra Académica e Investigación

Elaborado por: P.D. María Paula Cruz Maldonado
 Viceministra Académica e Investigación

Aprobado por: P.D. Manuel Félix López
 Rector





[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Date	Description	Debit	Credit	Balance
1900				
1901				
1902				
1903				
1904				
1905				
1906				
1907				
1908				
1909				
1910				
1911				
1912				
1913				
1914				
1915				
1916				
1917				
1918				
1919				
1920				
1921				
1922				
1923				
1924				
1925				
1926				
1927				
1928				
1929				
1930				
1931				
1932				
1933				
1934				
1935				
1936				
1937				
1938				
1939				
1940				
1941				
1942				
1943				
1944				
1945				
1946				
1947				
1948				
1949				
1950				
1951				
1952				
1953				
1954				
1955				
1956				
1957				
1958				
1959				
1960				
1961				
1962				
1963				
1964				
1965				
1966				
1967				
1968				
1969				
1970				
1971				
1972				
1973				
1974				
1975				
1976				
1977				
1978				
1979				
1980				
1981				
1982				
1983				
1984				
1985				
1986				
1987				
1988				
1989				
1990				
1991				
1992				
1993				
1994				
1995				
1996				
1997				
1998				
1999				
2000				
2001				
2002				
2003				
2004				
2005				
2006				
2007				
2008				
2009				
2010				
2011				
2012				
2013				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				
2027				
2028				
2029				
2030				
2031				
2032				
2033				
2034				
2035				
2036				
2037				
2038				
2039				
2040				
2041				
2042				
2043				
2044				
2045				
2046				
2047				
2048				
2049				
2050				
2051				
2052				
2053				
2054				
2055				
2056				
2057				
2058				
2059				
2060				
2061				
2062				
2063				
2064				
2065				
2066				
2067				
2068				
2069				
2070				
2071				
2072				
2073				
2074				
2075				
2076				
2077				
2078				
2079				
2080				
2081				
2082				
2083				
2084				
2085				
2086				
2087				
2088				
2089				
2090				
2091				
2092				
2093				
2094				
2095				
2096				
2097				
2098				
2099				
2100				

1900

1900



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTE	RESULTADO EVALUACION/ LÍNEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN												PREDETERMINADO	RESPONSABLE
							VALORACIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO Y NACIONAL													
							VALORACIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO Y NACIONAL													
9.3 El profesorado involucrado en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística cuenta con la experiencia de un año en la ejecución de los mismos.	9.3.1 El profesorado involucrado en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística cuenta con la experiencia de un año en la ejecución de los mismos.	Comprometido	Al menos el 100% de los docentes de creación artística en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar el inventario de docentes de creación artística en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de actividades en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. 	Número de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	Revisión de registros de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	No aplica	Coordinador Académico Coordinador de Investigación Coordinador de Creación Artística Director de Creación Artística Director de Investigación		
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
9.4 La relación a través de diferentes programas de seguimiento a la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística, en el marco de la ejecución de los mismos, se realiza de manera efectiva.	9.4.2 El seguimiento a la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística se realiza de manera efectiva.	Comprometido	Al menos el 100% de los docentes de creación artística en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un plan de trabajo para la ejecución de actividades en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de actividades en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. 	Número de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	Revisión de registros de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	No aplica	Coordinador Académico Coordinador de Investigación Coordinador de Creación Artística Director de Creación Artística Director de Investigación		
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
9.5 El seguimiento a la ejecución de los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística se realiza de manera efectiva.	9.5.4 El seguimiento a la ejecución de los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística se realiza de manera efectiva.	Comprometido	Al menos el 100% de los docentes de creación artística en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un plan de trabajo para la ejecución de actividades en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de actividades en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística. 	Número de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	Revisión de registros de docentes de creación artística involucrados en los programas de proyectos de investigación científica y tecnológica de creación artística.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	No aplica	Coordinador Académico Coordinador de Investigación Coordinador de Creación Artística Director de Creación Artística Director de Investigación		
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Handwritten text in a yellow highlighted box, likely a key point or definition.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the notes or discussion.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the bottom section of the page.

Handwritten text at the very bottom of the page, possibly a conclusion or signature.

1. Introduction

2. Methodology

3. Results





<p>105.1 Las patentes producidas en el extranjero, pero no registradas en el territorio, tampoco se registran en las oficinas peruanas.</p> <p>105.2 Las patentes producidas en el extranjero, pero no registradas en el territorio, tampoco se registran en las oficinas peruanas.</p>	<p>105.1 Las patentes producidas en el extranjero, pero no registradas en el territorio, tampoco se registran en las oficinas peruanas.</p>	<p>105.2 Las patentes producidas en el extranjero, pero no registradas en el territorio, tampoco se registran en las oficinas peruanas.</p>	<p>1. Recibir asesoramiento para la creación de la patente para registro de patentes y de patentes extranjeras.</p> <p>2. Ejecutar el trámite legal de entrega de patentes y procedimientos.</p>	<p>3. Recibir asesoramiento para la creación de la patente para registro de patentes y de patentes extranjeras.</p> <p>4. Ejecutar el trámite legal de entrega de patentes y procedimientos.</p> <p>5. Solicitar evidencia de las patentes y de patentes extranjeras.</p> <p>6. Recibir asesoramiento para la creación de la patente para registro de patentes y de patentes extranjeras.</p> <p>7. Ejecutar el trámite legal de entrega de patentes y procedimientos.</p>	<p>Proyectos y datos de sistemas regulados de patentes y datos de sistemas regulados de patentes.</p>	<p>Resultados del Informe Comprobativo:</p> <p>1. Documentos de patentes y de patentes extranjeras.</p> <p>2. Documentos que se refieren a las patentes y datos de sistemas regulados de patentes y datos de sistemas regulados de patentes.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>105.1 Las patentes producidas en el extranjero, pero no registradas en el territorio, tampoco se registran en las oficinas peruanas.</p>																				

Pt. 105.1 Dirección General de la Oficina General de Investigación

Pt. 105.2 Dirección General de la Oficina General de Investigación

Pt. 105.3 Dirección General de la Oficina General de Investigación





Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the upper right quadrant.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the lower left quadrant.

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located at the bottom left of the page.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI | MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional: Fortalecer el sistema de gestión de gestión de la investigación científica que contribuya al desarrollo de la Zona E y el país.
Objetivo estratégico específico: Promover una publicación de investigación institucional que genere crecimiento notable de calidad en los procesos y resultados de la investigación.

VALORACIÓN DEL ESTADO		VALORACIÓN DEL ESTADO										PRESUPUESTO	RESPONSABLE
ELEMENTO FUNDAMENTAL	FORMULA DEL ESTIMADO	VALORACIÓN DEL ESTADO		VALORACIÓN CON COMPROMISO		CONSEGUIMIENTO		CONSEGUIMIENTO		CONSEGUIMIENTO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.1	$TPPA = (N \cdot S \cdot TP) \cdot (I + 1)^P$	1. Cantidad total de publicaciones científicas en revistas indexadas y medios digitales. 2. Ejecutar plan de publicación anual. 3. Establecer en el SEC y PDA de cada Centro / Oficina de Investigación la meta de publicación de artículos en revistas indexadas. 4. Realizar cursos de actualización para los docentes y investigadores. 5. Mantener reuniones periódicas de seguimiento y seguimiento de avances. 6. Continuar realizando acciones para la promoción de la investigación científica. 7. Realizar planes de desarrollo de la investigación científica. 8. Mantener reuniones de seguimiento y seguimiento de avances. 9. Seguir realizando acciones para la promoción de la investigación científica. 10. Seguir realizando acciones para la promoción de la investigación científica. 11. Seguir realizando acciones para la promoción de la investigación científica.										1200 dólares anuales	Responsables académicos e investigadores Dirección de Ciencia e Investigación Dirección de Ciencia e Investigación Dirección de Ciencia e Investigación Dirección de Ciencia e Investigación

Profa. Maribel Daniela Cordero
COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Profa. Maribel Daniela Cordero
VICEDIRECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

Profa. Maribel Daniela Cordero
RECTORA





Year	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																																																																																	
Population	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000

Population Growth





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FÉLIX LÓPEZ PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional	Componentes	Relevancia Evaluativa / Línea Base	Meta	Actividades	Indicador	Medio de Verificación	DIMENSIONES REALIZACION																		Presupuesto	Responsable							
VALORACIÓN DEL ESTADO: CUANTITATIVO / CUALITATIVO			VALORACIÓN CON COMPROMISO DE JUZGA			GRUPO ESCUELA																											
Objetivo estratégico institucional			Estrategia institucional			Indicador																											
Objetivo estratégico institucional			Estrategia institucional			Indicador																											
Objetivo estratégico institucional			Estrategia institucional			Indicador																											
15.1. La institución, a través de proyectos de investigación, innovación tecnológica, extensión comunitaria, servicio social, construcción, mejoramiento, mantenimiento, seguridad e higiene de la infraestructura física, patrimonio, el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal.	COMPONENTES	RELEVANCIA EVALUATIVA / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		Recursos: Institución de Manabí Donación Financiera
							2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
							2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
							2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
							2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
							X	X	X	X	X																		\$200,000.00				
												X	X	X	X	X												\$200,000.00					
																	X	X										\$200,000.00					
																												\$200,000.00					
																												\$200,000.00					
																												\$300,000.00					
																												\$300,000.00					



Ing. Fátima Dávalos Paredes
JEFE DE MANTENIMIENTO

Msc. Leticia Yvonne Salazar García
DIRECTORA DE PLANIFICACION

Pd. O. Miquel Echeverri Fajal López
RECTORA





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

OBJETIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL

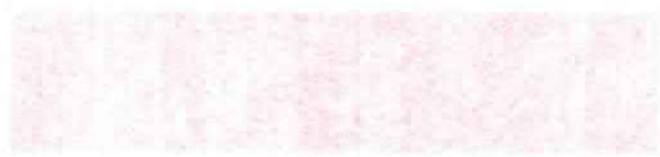
OBJETIVO INSTITUCIONAL

Elaborar un sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.

Elaborar un sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.

ELEMENTO FUNDAMENTAL	FORMULA DEL ESTÁNDAR	RESULTADO EVALUACION / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO	RESPONSABLE
							VALORACION CON COMPENSACION NO AFECTA													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
17.2. La institución gestiona la construcción y actualización del sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	17.2.1. Gestión la construcción y actualización del sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo.	17.2.1.1. Gestión la construcción y actualización del sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo.	17.2.1.1.1. Gestión la construcción y actualización del sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo.	Gestionar y actualizar el sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Número de sistemas de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permitan mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	VALORACION SIN COMPENSACION												NO AFECTA	Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo ESPAM-ML
							VALORACION CON COMPENSACION NO AFECTA													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
17.2.2. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.2.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.2.1.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.2.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	Gestionar y actualizar el sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Número de sistemas de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permitan mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	VALORACION SIN COMPENSACION												NO AFECTA	Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo ESPAM-ML
							VALORACION CON COMPENSACION NO AFECTA													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
17.2.3. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.3.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.3.1.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	17.2.3.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de los procesos de la institución.	Gestionar y actualizar el sistema de gestión académico en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Número de sistemas de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permitan mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	Sistema de gestión académica en relación, grado y ciclo, que permita mejorar el rendimiento, la productividad y la gestión de los recursos académicos de la ESPAM-ML.	VALORACION SIN COMPENSACION												NO AFECTA	Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo ESPAM-ML
							VALORACION CON COMPENSACION NO AFECTA													
							VALORACION SIN COMPENSACION													
							VALORACION SIN COMPENSACION													







Faint, illegible text or markings in the upper right quadrant of the page.



Faint grid lines and illegible text forming a table structure on the left side of the page. The content is too light to transcribe accurately.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico específico

Fortalecer un marco de procedimientos institucionales pertinentes a la realidad de la ESPAM/LF, acorde al marco legal nacional vigente

ESPECIALISTA GENERAL ESTUDIOS

Realizar la validación y el levantamiento de la información del diagnóstico, luego de obtener la opinión de los actores y los líderes en pos del desarrollo

VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA INSTITUCIÓN

VALORACIÓN CON COMPETENCIA NO ADICIONAL

CHONGBAMA

PRESELECCIÓN

RESPONSABLE

ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUADO / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA															PRESELECCIÓN	RESPONSABLE						
							2021	2022	2023	2024	2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12				
15.3.1. La institución garantiza procesos de gestión académica que permitan el desarrollo de actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	15.3.1.1. Contiene equipos físicos para la ejecución de actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Aprobación y cumplimiento	Al 2025 contar con los requerimientos de equipamiento físico para el desarrollo de las actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1. Diagnosticar la línea / equipo físico requerido para la ejecución de las actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas. 2. Proponer un proyecto de inversión para la adquisición de los equipos. 3. Gestionar la ejecución del proyecto de inversión para la adquisición de los equipos.	Asesoración de la rectoría para la ejecución de las actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Informe de diagnóstico levantado por el equipo de trabajo de la rectoría, que permita la identificación de las necesidades de equipamiento físico para la adquisición de los equipos.	2021	2022	2023	2024	2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	No aplica	Rectoría, Viceministerio de Investigación Científica y Tecnológica (VICITEC) y Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICECT)				
15.3.1.2. Cuenta con espacios de aprendizaje que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	15.3.1.2.1. Cuenta con espacios de aprendizaje que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Aprobación de los espacios	Al 2025 contar con los espacios de aprendizaje que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1. Diagnosticar la línea / equipo físico requerido para la ejecución de las actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas. 2. Proponer un proyecto de inversión para la adquisición de los espacios. 3. Gestionar la ejecución del proyecto de inversión para la adquisición de los espacios.	Asesoración de la rectoría para la ejecución de las actividades académicas, docentes, científicas y tecnológicas, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Informe de diagnóstico levantado por el equipo de trabajo de la rectoría, que permita la identificación de las necesidades de equipamiento físico para la adquisición de los espacios.	2021	2022	2023	2024	2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	No aplica	Rectoría, Viceministerio de Investigación Científica y Tecnológica (VICITEC) y Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICECT)				

ELABORADO POR:
Ing. María Elena
Molina de Benítez Estrada

REVISADO POR:
Ing. María Elena
Molina de Benítez Estrada

APROBADO POR:
Ing. María Elena
Molina de Benítez Estrada







ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2021 - 2025

Objetivo estratégico institucional: Fortalecer la calidad y el liderazgo en la comunidad universitaria con una identidad clara y un entorno con un fuerte compromiso y los recursos y las deudas en los dos sentidos.

Objetivo estratégico específico: Establecer un marco de procedimientos y estándares parámetros a la medida de la ESPAM MFL, acorde al marco legal nacional vigente.

La institución está conformada por los siguientes componentes: **VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS**

ELEMENTO FUNDAMENTAL	COMPONENTES	RESULTADO EVALUACION / LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN												PRESUPUESTO	RESPONSABLE
							VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ACCIÓN		CIERRA DEL PLAN DE ACCIÓN			
							2021		2022		2023		2024		2025					
							1*	2*	1*	2*	1*	2*	1*	2*	1*	2*				
201. La institución aplica normativa (procedimientos, acuerdos y aperturas) que garantiza la calidad de los servicios educativos en el ámbito de la enseñanza superior, en sus modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia, en los niveles de pregrado, maestría y doctorado, en los procesos de investigación y vinculación de profesores, y en la docencia y capacitación de profesores e investigadores.	201.1. Actualizar la normativa (procedimientos, acuerdos y aperturas) que garantiza la calidad de los servicios educativos en el ámbito de la enseñanza superior, en sus modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia, en los procesos de investigación y vinculación de profesores, y en la docencia y capacitación de profesores e investigadores.	Aprobación de procedimientos	Al 2021 se garantiza la calidad de los servicios educativos en el ámbito de la enseñanza superior, en sus modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia, en los procesos de investigación y vinculación de profesores, y en la docencia y capacitación de profesores e investigadores.	1. Revisar y actualizar la normativa y procedimientos.	Número de estudios de la acción educativa implementados (total de estudiantes matriculados).	Políticas y procesos acordados. Informe de acción educativa. Actas de sesiones de trabajo. Progreso y fin programa ejecutado.	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		ESP. 000. 066.00	Responsable: Viceministro de Asesoría y Servicios de Calidad de la ESPAM MFL, acorde al marco legal nacional vigente. Director(a) de la Dirección de Asesoría y Servicios de Calidad ESPAM.		
				2. Solicitar los servicios profesionales de la consultoría para la implementación de procedimientos y procesos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
							AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025					
							1*	2*	1*	2*	1*	2*	1*	2*	1*	2*				
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

ELABORADO POR:
 Mg. Mercedes González Escobar
 UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

REVISADO POR:
 Mg. María Soledad Schifano
 VICERECTOR DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR

APROBADO POR:
 Mg. María Soledad Schifano
 RECTOR(A)



